

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE 600.000 DOSIS DE LA VACUNA NEUMOCÓCICA CONJUGADA TRECEVALENTE PARA EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021 Y LA ANUALIDAD 2022.

LA NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO

Las enfermedades infecciosas continúan siendo una causa importante de morbimortalidad en nuestro entorno, en especial en personas mayores. La edad es un factor de riesgo para muchas enfermedades debido al proceso de envejecimiento del propio sistema inmunitario (inmunosenescencia).

La enfermedad neumocócica y la gripe son claros ejemplo de patologías en las que la mayor tasa de incidencia se produce en los grupos de edad más avanzada. En los pacientes de más edad, si además padecen alguna patología crónica de base, las infecciones respiratorias tienen una peor evolución, cursan con mayor gravedad por el empeoramiento de la/s patologías subyacentes, tienen un mayor porcentaje de hospitalizaciones y estancias hospitalarias más largas, y además, requieren un mayor seguimiento al alta (frecuentación médica, medicación adicional, etc.). Todo ello, sin duda, tiene un efecto negativo sobre el propio paciente (peor calidad de vida, mayor letalidad) y tiene un gran impacto en coste para el sistema sanitario.

En la Comunidad de Madrid la incidencia de enfermedad neumocócica invasiva venía aumentando en los últimos años. En 2017 se registraron 635 casos (47% mayores de 64 años). La vacunación frente al neumococo es la forma más efectiva de prevenir la enfermedad y sus complicaciones habiendo demostrado ser segura y eficaz.

El Calendario de Vacunación de la Comunidad de Madrid contempla la administración de la vacuna frente al neumococo de 13 serotipos en el calendario infantil a los 2, 4 y once meses; a grupos de riesgo de todas las edades, a personas que cumplen 60 años y a personas mayores de 60 años que no han sido vacunadas previamente. Durante la pandemia de SARS COV-2, se ha observado que los pacientes que han padecido una forma grave de COVID tienen más posibilidades de sufrir reingresos hospitalarios, desarrollar secuelas a corto-medio plazo, y probablemente también a largo plazo, desarrollar las de tipo pulmonar, como la fibrosis. Aquellos pacientes que han padecido la enfermedad de forma más grave, los que requieren hospitalización, con afectación pulmonar bilateral extensa, las que suelen tener cierta edad (>50-60 años) y comorbilidades, son las que más posibilidades tienen de padecerla. Algunos estudios han observado que la presencia de fibrosis pulmonar tras padecer COVID-19 es alrededor del 40% de los pacientes con afectación pulmonar. Estas complicaciones o secuelas, habitualmente junto al resto de condiciones acompañantes, pueden predisponer a complicaciones infecciosas y no infecciosas tras el padecimiento de COVID-19.

Entre las posibles complicaciones infecciosas y no infecciosas se encuentran la infección por neumococo y gripe.

Es importante mantener los programas de vacunación mientras se implementan medidas para evitar la propagación de COVID-19. En este sentido, la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, lleva recomendando desde el inicio de la pandemia, la prevención de enfermedades respiratorias y de hospitalizaciones por neumococo y gripe, que cada año son una causa importante de morbilidad y mortalidad, fundamentalmente en personas mayores y con enfermedades crónicas, los mismos grupos que se ven más afectados por la COVID-19. Además, durante la campaña de vacunación de la gripe se aprovecha la oportunidad para reforzar la vacunación frente al neumococo en los adultos a partir de 60 años. A raíz de la pandemia de SARS-CoV-2, la temporada pasada 2020-21 se incrementó la captación de mayores para la vacunación frente a la gripe, lo cual se reflejó también en una mayor captación para vacunación frente a neumococo. Este esfuerzo se espera que se mantenga en la temporada 2021-22. Aunque es probable que algunos de estos pacientes ya estén vacunados frente a estas infecciones por sus antecedentes de base, hay un colectivo que por edad no se encuentra vacunado y en este caso, podría ser beneficioso optimizar esta protección, reduciendo el riesgo de morbimortalidad que una de estas infecciones podría ocasionarles en los meses siguientes al padecimiento del COVID-19. Según los datos disponibles, se estima que habría en la Comunidad de Madrid 735.000 personas de 60 o más años en las que estaría indicada la vacunación neumocócica trecevalente y que no han sido aún vacunadas.

Durante el ejercicio 2020, al inicio de la pandemia, se procedió a la adquisición de 320.000 dosis de vacuna neumocócica conjugada trecevalente, que resultaron claramente insuficientes para ese año dadas las circunstancias de ese momento, motivo por el cual, hubo que realizar un contrato de emergencia para la compra de 125.000 dosis más para cubrir las necesidades de la población en la anualidad 2020. Por otra parte, también al inicio de la pandemia en 2020, se realizó un contrato para la anualidad 2021 con una estimación de 340.000 dosis, y dada la situación del 2020 y la distribución durante ese ejercicio, nos permite predecir que siga siendo deficitario en el año 2021. Solamente para cubrir las dosis necesarias para la vacunación infantil se necesita un estimado de 165.000 dosis anuales, a lo que se suma el estimado de 83.000 personas que cumplen 60 años durante el año en curso más la bolsa acumulada de no vacunados de personas de 60 o más años y las personas menores de 60 años con factores de riesgo.

Por todo lo anterior, se solicita la realización de un contrato de suministro para la adquisición de 600.000 dosis de vacuna frente al neumococo 13 valente, que se distribuirán durante el último trimestre del ejercicio 2021 y la anualidad 2022, con un gasto de carácter plurianual que habrá de imputarse a la posición presupuestaria G/313B/27100 del Presupuesto de la Dirección General de Salud Pública, según detalle:

Año	Vacuna	Nº dosis	Nº envases 10 dosis	Precio unitario envase 10 dosis sin IVA	Base imponible	Descuento 7,5% del RD 8/2010 y 9/2011	Nueva Base Imponible con descuento	IVA 4%	Importe Total
2021	PREVENAR 13v®X10 JERINGAS PRECARGADAS	150.000	15.000	428,50 €	6.427.500,00 €	482.062,50 €	5.945.437,50 €	237.817,50 €	6.183.255,00 €
2022		450.000	45.000		19.282.500,00 €	1.446.187,50 €	17.836.312,50 €	713.452,50 €	18.549.765,00 €
TOTAL		600.000	60.000		25.710.000,00 €	1.928.250,00 €	23.781.750,00 €	951.270,00 €	24.733.020,00 €

Consultada la base de datos de medicamentos autorizados en España para uso humano de la Agencia Española de medicamentos y productos sanitarios (www.agemed.es) se confirma que PFIZER, S.L. es único proveedor de vacuna neumocócica conjugada trecevalente: PREVENAR SUSPENSION INYECTABLE en jeringa monodosis precargada, presentación envase con 10 jeringas precargadas de 0,5 ml. CODIGO NACIONAL 603239.

En Madrid, a 21 de septiembre de 2021.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN
Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Firmado digitalmente por: RAMIREZ FERNANDEZ ROSA

Rosa María Ramírez Fernández